

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PRIMERO DE LA ESO.**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

#### **Las pruebas teóricas supondrán el 60% de la nota:**

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

**Las actividades y trabajos presentados supondrán un 40% de la nota,** recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los guiones de prácticas, cuadernos de notas así como los distintos proyectos que se trabajarán en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

#### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 60%

de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

**Calificación en junio:**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

**Consideraciones adicionales:**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles.., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, igualmente será calificado en el mismo con la nota cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA TERCERO DE LA ESO**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 70% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 30% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 70% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles..., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Actividades de recuperación de materias pendientes.**

El Departamento de Biología y Geología ha instrumentado la forma en que los alumnos con la materia pendiente de 1º de ESO de años anteriores puedan recuperarla. Los **instrumentos de evaluación, temporalización y criterios de calificación** se especifican al final del presente epígrafe.

Si algún alumno, por circunstancias personales, no pudiera entregar las tareas (falta de medios informáticos, enfermedad suya o de un familiar...) **se estudiaría su caso particular** y se intentaría resolver de la forma más favorable para dicho alumno.

Aquellos alumnos que superen los requisitos tendrán automáticamente aprobada la asignatura. En caso contrario, los alumnos tendrán derecho a presentarse a un examen extraordinario en el mes de junio y en fecha aún por determinar.

**CONVOCATORIA ORDINARIA MATERIA PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO**

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<i><u>Dossier de actividades I</u></i> <i>(En el Aula virtual)</i>	Documento con actividades correspondientes al primer cuatrimestre.	Elaboración y plazo de entrega hasta el 26 de enero de 2023.	20% de la calificación final.
<i><u>Examen del primer cuatrimestre.</u></i>	Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado.	26 de enero de 2023.	80% de la calificación final.
<i><u>Dossier de actividades II</u></i> <i>(En el Aula virtual)</i>	Documento con actividades correspondientes al segundo cuatrimestre.	Elaboración y plazo de entrega hasta el 27 de abril de 2023.	20% de la calificación final.
<i><u>Examen del segundo cuatrimestre.</u></i>	Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado.	27 de abril de 2023.	80% de la calificación final.
<b>Para superar la totalidad de la materia pendiente de Biología y Geología la calificación media final de ambos exámenes y dossieres deberá ser igual o superior a cinco.</b>			

## **BOTÁNICA APLICADA (3ºESO)**

Para obtener la calificación por evaluaciones, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas supondrán el 60% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuará al menos una prueba escrita.

Esta prueba incluirá preguntas que respondan a los contenidos de la fracción de la materia correspondiente, indicándose el valor numérico de cada una de ellas.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 punto de la nota y 0.05 puntos por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y proyectos presentados supondrán un 40% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, actividades realizadas en el huerto escolar, prácticas,... Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos, exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 60% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio:**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

### **Consideraciones adicionales:**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles..., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, igualmente será calificado en el mismo con la nota cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **3º DIVERSIFICACIÓN**

La calificación global se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

30%:-Actividades realizadas en casa y en el aula: Realización de tareas diarias en clase y en casa.

-Prácticas de laboratorio, trabajo en el huerto escolar y dossier de tecnología

-Cuaderno de clase: Realización del cuaderno de clase, en el que se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la corrección de las actividades y la buena presentación.

70%:-Las pruebas escritas: En ellas se desarrollarán los contenidos de cada área. La nota de las pruebas escritas será la nota media obtenida con las notas de todas las áreas que engloba el ámbito.

La calificación final de cada una de las evaluaciones se calculará realizando la media ponderada de los porcentajes correspondientes, debiendo ser igual o superior a 5.

Cada evaluación suspensa se podrá recuperar con una prueba escrita en la que se incluirán preguntas de todos los contenidos impartidos. Dicha prueba supondrá el 70% de la nota y se realizará al final de cada evaluación. Los alumnos que no hayan obtenido más de un 5 en las actividades de aula (el 30%) tendrán la oportunidad de volver a entregar los trabajos y el cuaderno para alcanzar el aprobado.

Además, al final de curso se realizará una prueba final global para los alumnos con todas las evaluaciones suspensas.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES**

En el mes de junio, una vez evaluados los alumnos de la tercera evaluación, se realizará una prueba similar a las que se hayan realizado a lo largo del curso a aquellos alumnos suspensos, que contendrá los contenidos trabajados durante la evaluación suspensa y que el alumno necesita recuperar. Para aprobar ha de conseguir un 5 en dicha prueba.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Sólo será de aplicación para los alumnos de 3º del Programa de Diversificación procedentes del 1º (2º ESO), pues los alumnos de Diversificación que pasan a este programa directamente de un grupo ordinario, tendrán que recuperarlas en los departamentos correspondientes. Los alumnos que pasen al segundo curso de Diversificación con calificación negativa en el Ámbito Científico tecnológico del primer curso, podrán recuperar la asignatura a lo largo del 2º curso mediante pruebas escritas y trabajos; para ello contarán con ayuda de material de apoyo que les será facilitado por el profesorado. De no superar la asignatura realizarán una prueba de todo el ámbito del primer curso, durante el tercer trimestre del segundo curso.

Los criterios son unánimes para ambos Ámbitos y ambos cursos.

Para recuperar los Ámbitos pendientes de cursos anteriores el alumno deberá aprobar el Ámbito de 3ºESO de Diversificación en la 1ª o 2ª evaluación (carácter de evaluación continua) quedando el Ámbito EXENTO.

De igual modo, el alumno mantendrá su derecho de presentarse a la convocatoria de materias pendientes tal cual refleja el marco normativo.

Los alumnos que han promocionado a 4º ESO con alguno de los Ámbitos suspensos deberán de concurrir a la convocatoria de materias pendientes. Para superar el Ámbito realizarán las siguientes pruebas:

Prueba A: Se realizará en enero e incluirá los contenidos de la primera mitad de la programación.

Prueba B: Se realizará en mayo e incluirá los contenidos de la segunda mitad de la programación.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA CUARTO DE LA ESO**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 80% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 20% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 80% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles..., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Actividades de recuperación de materias pendientes.**

El Departamento de Biología y Geología ha instrumentado la forma en que los alumnos con la materia pendiente de 1º y/o 3º de ESO de años anteriores puedan recuperarla. Los **instrumentos de evaluación, temporalización y criterios de calificación** se especifican al final del presente epígrafe.

Si algún alumno, por circunstancias personales, no pudiera entregar las tareas (falta de medios informáticos, enfermedad suya o de un familiar...) **se estudiaría su caso particular** y se intentaría resolver de la forma más favorable para dicho alumno.

Aquellos alumnos que superen los requisitos tendrán automáticamente aprobada la asignatura. En caso contrario, los alumnos tendrán derecho a presentarse a un examen extraordinario en el mes de junio y en fecha aún por determinar.

<b>CONVOCATORIA ORDINARIA MATERIA PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º/3º ESO</b>			
<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<u>Dossier de</u>	Documento con actividades	Elaboración y plazo de	20% de la

<u>actividades I</u> (En el Aula virtual)	correspondientes al primer cuatrimestre.	entrega hasta el 26 de enero de 2023.	calificación final.
<u>Examen del primer cuatrimestre.</u>	Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado.	26 de enero de 2023.	80% de la calificación final.
<u>Dossier de actividades II</u> (En el Aula virtual)	Documento con actividades correspondientes al segundo cuatrimestre.	Elaboración y plazo de entrega hasta el 27 de abril de 2023.	20% de la calificación final.
<u>Examen del segundo cuatrimestre.</u>	Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado.	27 de abril de 2023.	80% de la calificación final.
<b>Para superar la totalidad de la materia pendiente de Biología y Geología la calificación media final de ambos exámenes y dossieres deberá ser igual o superior a cinco.</b>			

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PRIMERO DE BACHILLERATO.**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 85% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 15% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 85% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la

media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

Además, se llevará a cabo una convocatoria extraordinaria en el mes de junio para aquellos/as que no hayan sido capaces de aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles.., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Pérdida de la evaluación continua.**

Según legislación vigente, los alumnos que no asistan (de forma justificada o injustificada) a más de un 15% de las horas lectivas de la materia pueden perder el derecho a la evaluación continua, es decir, podrán seguir viniendo a clases pero se les evaluará solamente en junio, durante la evaluación ordinaria. Esta decisión queda a criterio del docente.

## **ANATOMÍA APLICADA PRIMERO BACHILLERATO.**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 60% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, una prueba escrita.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 40% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 60% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la

media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

Además, se llevará a cabo una convocatoria extraordinaria en el mes de junio para aquellos/as que no hayan sido capaces de aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles.., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Pérdida de la evaluación continua.**

Según legislación vigente, los alumnos que no asistan (de forma justificada o injustificada) a más de un 15% de las horas lectivas de la materia pueden perder el derecho a la evaluación continua, es decir, podrán seguir viniendo a clases pero se les evaluará solamente en junio, durante la evaluación ordinaria. Esta decisión queda a criterio del docente.

## **BIOLOGÍA SEGUNDO DE BACHILLERATO.**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 90% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 10% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 90% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la

media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

Además, se llevará a cabo una convocatoria extraordinaria en el mes de junio para aquellos/as que no hayan sido capaces de aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles.., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Pérdida de la evaluación continua.**

Según legislación vigente, los alumnos que no asistan (de forma justificada o injustificada) a más de un 15% de las horas lectivas de la materia pueden perder el derecho a la evaluación continua, es decir, podrán seguir viniendo a clases pero se les evaluará solamente en junio, durante la evaluación ordinaria. Esta decisión queda a criterio del docente.

## **GEOLOGÍA SEGUNDO BACHILLERATO.**

De cara a la superación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Las pruebas teóricas y/o proyectos de investigación supondrán el 90% de la nota:

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. En cada una de ellas se efectuarán, al menos, dos pruebas escritas.

Esta prueba incluirá cuestiones en las que se pueda valorar los criterios de evaluación referidos a los contenidos de nuestra materia. En cada cuestión se indicará el valor de la misma para que, en todo momento, los estudiantes puedan valorar que hacer en primer lugar y que después.

Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas, esquemas mudos y preguntas de desarrollo. Se informará a los alumnos previamente del tipo de preguntas de dichas pruebas.

Por cada falta de ortografía se restará 0.1 p. de la nota y 0.05 p. por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las actividades y trabajos presentados supondrán un 10% de la nota, recogiendo los siguientes aspectos: participación positiva en clase, actividades propuestas para casa, actividades planteadas para realizar en el aula, elaboración de los cuadernos de notas así como cualquier otra actividad que se trabaje en las distintas evaluaciones. Se podrán utilizar rúbricas para su evaluación en las que se valore la organización de los contenidos según las pautas marcadas por el profesor; el rigor científico y nivel de desarrollo de los contenidos; exposición oral siempre que se pueda, manejo de fuentes de información.

Se considera que una evaluación está superada a toda calificación que, tras aplicar los criterios de calificación, sea igual o superior a 5.

En lo que se refiere a las notas decimales, si el decimal es menor a 0.5 se redondea a la baja (ejemplo: 6.3 = 6), si el decimal es mayor a 0.5 se podrá redondear al alza en función del criterio de cada profesor a tenor de las anotaciones correspondientes al apartado de actividades realizadas o participación positiva en las clases.

Durante el presente curso escolar, en lugar de libro de lectura se facilitarán a los alumnos textos y noticias de divulgación científica en las distintas unidades que se van trabajando. De este modo se fomentaría la lectura.

### **Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los alumnos dispondrán de la oportunidad de recuperar aquellas que han suspendido. Para ello, la nota de la recuperación se obtendrá a partir de la nota del examen, que, como en la evaluación supondrá un 90% de la misma, y, la nota de las actividades entregadas (si alguna no se entregó a tiempo se podrá dar antes de este examen y se tendrá en cuenta, aunque con un valor un 20% inferior a la calificación total de dicha actividad dado el retraso en la entrega).

### **Calificación en junio.**

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas tendrán automáticamente aprobada la asignatura. Para obtener la nota final de la evaluación ordinaria se hará la

media aritmética utilizándose las notas reales que el alumno haya obtenido en cada evaluación, es decir, con decimales.

Los alumnos con una evaluación no superada, si su media aritmética global es superior al cinco, tendrán aprobada la asignatura.

Para todos aquellos que no consigan dicha nota superior al cinco tendrán la oportunidad de recuperar la/las evaluaciones suspensas dentro del periodo de evaluación ordinaria. Para aprobar la asignatura se necesitará que la nota media en esta/s recuperación/es y de las evaluaciones aprobadas sea superior al cinco.

Además, se llevará a cabo una convocatoria extraordinaria en el mes de junio para aquellos/as que no hayan sido capaces de aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

### **Consideraciones adicionales.**

Durante la realización de los exámenes escritos presenciales, los alumnos solo podrán tener con ellos un bolígrafo y las hojas de examen repartidas por su profesor, la presencia de apuntes, de procedencia diversa y cualquier otro tipo de material no autorizado por el profesor, tales como dispositivos electrónicos, móviles.., será motivo de retirada del examen de forma que el alumno suspenderá el mismo con la calificación de cero.

El alumno que copie en un examen, será calificado en el mismo con un cero.

En ambos casos podrá presentarse al examen de recuperación.

### **Pérdida de la evaluación continua.**

Según legislación vigente, los alumnos que no asistan (de forma justificada o injustificada) a más de un 15% de las horas lectivas de la materia pueden perder el derecho a la evaluación continua, es decir, podrán seguir viniendo a clases pero se les evaluará solamente en junio, durante la evaluación ordinaria. Esta decisión queda a criterio del docente.